



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para garantizar el abastecimiento de Cantabria a través del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas**, para su debate en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Madrid, 19 de febrero de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Diego MOVELLAN LOMBILLA

Fdo: Elena CASTILLO LÓPEZ
LOS DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria tiene reconocido el derecho a captar agua del Embalse del Ebro para suplir el déficit que, todos los veranos y principalmente en la capital, se produce en la región.

La Comunidad Autónoma de Cantabria ha garantizado su abastecimiento, desde el año 2008, en base a una autorización especial concedida por la Administración del Estado para la derivación de agua del Embalse del Ebro, que da derecho a recibir 26 hectómetros cúbicos anuales, o mediante una transitoria que consiste en solicitar el trasvase puntual de 5 hectómetros cúbicos.

Desde 2008, ni Santander ni Cantabria han dejado de recibir agua del Embalse del Ebro pese a que, en el año 2015, la Audiencia Nacional anulara la captación concedida a Cantabria, a consecuencia de un recurso presentado por la Asociación Ecologista ARCA y tras comprobar un defecto de forma.

Subsanado dicho problema durante el gobierno de Mariano Rajoy, todo se ha seguido desarrollando con normalidad hasta el verano de 2019, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez, a través del Ministerio de Transición Ecológica, denegó la autorización y propuso al ejecutivo cántabro recurrir al Embalse de Alsa para suplir el déficit de abastecimiento.

El Gobierno de Cantabria aceptó dicha propuesta, renunciando por primera vez a un derecho de todos los cántabros y siendo conocedor de que la captación de agua del Embalse de Alsa no es la solución y la alternativa provisional de solicitar un trasvase puntual de 5 hectómetros cúbicos tampoco resuelve el problema, máxime cuando el gobierno de Aragón además se opone a ello.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Para Cantabria resulta fundamental garantizar el abastecimiento de agua durante el verano mediante la concesión de una nueva autorización especial para la derivación de agua del Embalse del Ebro a través del bitrasvase.

El propio presidente del Ejecutivo, Miguel Ángel Revilla, defendió ese derecho en el debate sobre el Estado de la Región celebrado en el Parlamento de Cantabria en junio de 2017. Aquel año el Estado sí autorizó la captación del Embalse del Ebro. Y también en 2018, año en el que, además, el Gobierno de Mariano Rajoy legalizó el bitrasvase Ebro-Besaya-Pas y dejó muy avanzada la tramitación de una nueva autorización especial, que supone la solución definitiva para la región.

Desde entonces, la autorización está paralizada por el Gobierno de Pedro Sánchez. El Gobierno de Cantabria envió, en febrero de 2019, un requerimiento al Ejecutivo Central quejándose por el retraso en la concesión, a todas luces injustificado, y pidiendo la máxima celeridad.

Pero, pese a las buenas palabras y los compromisos del Gobierno de Sánchez, nada se ha avanzado, aun tratándose de un problema puramente político. No existe ninguna razón de carácter técnico relativa a plazos, procedimiento o déficit de recursos hídricos para denegar a Cantabria el agua del Embalse del Ebro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a conceder, sin más demora, la autorización especial que garantice el derecho de la Comunidad Autónoma de Cantabria a captar agua del embalse del Ebro hasta un máximo de 26 hectómetros cúbicos anuales”.